

Los extremismos societarios

Se ha dicho, por personas significadas en la organización societaria, que en el intrincado fondo de la Confederación Nacional del Trabajo, luchan dos elementos de contrapuesta ideología, para quienes lo primordial es imponer su preponderancia en la masa obrera. Esta finalidad justifica la ausencia de toda disciplina y la implantación de un programa con orientaciones inspiradas en la legalidad. De esta falta de criterio socializador no son los obreros culpables, ya que ellos, forzados por una minoría audaz, a inscribirse en las falanges anarcosindicalistas, apenas si se abrogan otra misión que la de obedecer. Bien saben que emigrar de la agrupación les supone persecuciones, amenazas y hasta malos inclusive. Así, por lo menos, lo han referido elementos militantes en el extinguido Sindicato libre, que, al parecer, empleaba para la captación de adeptos la misma trayectoria. La "propaganda" se hacía penetrando en las fábricas a tiro limpio, intimidando a los trabajadores y obligándoles a cotizar a viva fuerza. Resistirse equivalía a entregarse duramente a una vida de zozobras y de angustias, que acaba en hambre o en hospital. Muchos, ante el dilema pavoroso, prefirieron emigrar al extranjero. La pistola actuaba sin descanso y un número reducido de éstos, administrado con una audacia ravana en locura, mantenía en obediencia a muchos miles de hombres. Estos audaces son los extremistas que, dentro de las organizaciones, han imperado siempre. Los que no sienten desde luego el espíritu de las reivindicaciones, sino como un medio de exaltar los ánimos y conseguir su objeto, que no es otro que la revolución social con todo su cortejo de violencias y crueldades. Por eso al menor asomo de posibilidades comprensivas, de orientaciones dentro de un orden de cosas más en armonía entre el capital y el trabajo, preconizadas por los dirigentes presbiterios, se alzan en pie de lucha, salen a la calle, provocan conflictos e invitan a las

masas al desenfreno con la finalidad de hacerle ver a todos que ellos son los que mandan, que ellos son los que imperan y que desautorizan cualquier intento hacia la normalidad.

Así, dicen, es lo acaecido en Barcelona. La huelga actual tan injustificada, tan fuera de tiempo y de razón, es una respuesta clara y terminante al último escrito de los más valiosos elementos que figuran en la Confederación Nacional del Trabajo.

La solución para este problema del que depende, hoy por hoy, la tranquilidad del país y la riqueza de la nación toda, opinan que habría de ser, necesariamente, el total deslinde de los campos ideológicos. Sin él la Confederación no podrá nunca inspirar confianza, y no porque ella no lo desee, ya que así acrecentaría su prestigio, sino por que cualquier pacto con los patronos y las autoridades, cualquier palabra empeñada en garantía de la vuelta al trabajo, siempre se verá coartada por los elementos extremistas que están en su seno y que sustentan una tendencia marcadamente contraria. Requirir a éstos con la finalidad de que tomen otros derroteros, de que se circunscriban a desenvolverse dentro de la legalidad sería, ciertamente, perder el tiempo. Sólo el deslinde de los criterios opuestos pudiera facilitar el camino de la comprensión, a fin de incorporar esas fuerzas al servicio de España, hoy acaso más necesitada de leales concursos que nunca.

Las ideas han de abrirse paso mediante el proselitismo y la convicción, puesto que imponerlas por el miedo, fuera de no ser procedimiento liberal y justo, provocará, más tarde o más temprano, una reacción, cuyo límite impulsivo y arrollador sería difícil precisar.

Cuando todos los extremismos tienen un cauce legal por donde discurrir, la violencia es contraproducente, porque no encontrará más que otra violencia. A lo largo de la historia los que quisieron dominar por el terror, acabaron siendo víctimas de éste.

ECOS DE SOCIEDAD

Ayer en la Capilla de los padres Carmelitas de la calle de Ayala, adornada bellamente, se celebró la boda de la encantadora señorita Matilde de Bustos y Campero, hija de los duques de Huete, con su tío carnal don Antonio de Bustos y Ruiz de Arana, barón de Bellpuig, hijo de la marquesa viuda de Corbera.

Anadranaron a los contrayentes la duquesa de Huete y el duque de Andria.

La unión, se celebró en familia. Como testigos figuraron los duques de Pastrana, Contalto y Sanlúcar, y el marqués de Velada.

Los barones de Bellpuig, que recibieron muchas felicitaciones, han salido para Zaragoza, desde donde se trasladarán a Italia.

La señora de Escudero, esposa del cónsul de España en Turin, después de pasar una temporada en esta ciudad italiana ha regresado a su castillo de Castilnovo, en Segovia.

Se encuentra en Madrid por unos días, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, don Juan Martínez de Tejada, corresponsal del DIARIO UNIVERSAL en La Coruña.

La señora de Parladé, nacida Pañoma Sanjuanena, ha dado a luz en Málaga con toda felicidad un hermoso niño.

En San Sebastián ha dado a luz felizmente un hermoso niño la esposa de don Enrique Zulueta, nacida Carmen Picavea.

La señora de Mello Barreto, esposa del embajador de Portugal en España, marchará en breve a Lisboa.

El ex presidente del Consejo, don Amante Aznar, con su familia, ha marchado a Caragena.

Preferencia para los cereales del Centro y Este de Europa

GINEBRA, 3.—El Comité de Coordinación económica ha aprobado diferentes conclusiones, entre ellas la relativa a la cláusula preferencial para los cereales procedentes de los países del Centro y del Este de Europa.

Esta decisión ofrece particular interés por los Estados agrícolas no europeos.

NOTICIAS DE AVIACION

Para el aeropuerto de Valencia VALENCIA, 4.—Muy en breve comenzarán las obras de explanación del campo de la Albufera, donde ha construirse el aeropuerto. El ministro de Comunicaciones ha concedido una subvención de 100.000 pesetas a la Junta que en Valencia actúa, con objeto de que pueda verificarse la subasta de obras a la mayor brevedad. La Junta Central ha acordado igualmente conceder una fuerte subvención para que en el próximo año de 1933 quede utilizable el campo lo antes posible, y a tal fin ha incluido esta atención en los presupuestos generales como asunto preferente de la Dirección general de Aeronáutica.

Un record batido PARIS, 4.—Comunican de Saint-Raphael que el teniente de navío De Musseau, jefe del laboratorio de estudios prácticos de aquel centro de Aviación y el piloto Gonerand, han batido el record del mundo de velocidad sobre 2.000 kilóme-

tros con 2.000 kilogramos de carga útil. Los citados aviones han cubierto esta distancia a una media horaria de 165 kilómetros.

El record anterior, que pertenecía a los norteamericanos Gordon y Reber, era de 130.427 kilómetros por hora. La copa Schneider en Inglaterra y Francia

PARIS, 4.—Según informaciones de origen inglés, Italia se prepara con gran secreto para la copa Schneider.

Información telegráfica de España

REGION DE LEVANTE
Los viticultores de Levante.—El mercado interior y las negociaciones con Francia

VALENCIA, 4.—Mañana día 5, y en los locales de la Cámara Agrícola, se reunirán los consejeros delegados de la Unión de Viticultores de Levante para ocuparse además de las negociaciones con Francia, de las medidas de Gobierno en el mercado interior, especialmente los que se refieren a los arropes y vinos de higos y otras falsificaciones lesivas para los intereses vitícolas.

También quedarán trazadas las normas de actuación para la próxima campaña.

Las fiestas en Agullent

—Hoy han dado comienzo las fiestas tradicionales en el pueblo de Agullent que terminarán el día seis. Hay mucha animación. El sermón del Milagro de San Vicente Ferrer estará a cargo del doctor Pla Espi; el panegirico del Cristo de la Salud, será pronunciado por el doctor Bertolin Peña.

Méridas sanitarias

—La Junta municipal de Sanidad, en evitación de probables epidemias, ha ordenado al vecindario que proceda a limpiar los corrales y blanquear las paredes. Además, se ha dispuesto el riego frecuente de la vía pública.

Estas medidas están siendo muy elogiadas.

Robo en la iglesia.—El ladrón es detenido

—Dicen de Játiva que de la Ermita del Calvario Bajo, se llevaron un cáliz y toalla. Casi al poco rato la guardia municipal detuvo al joven de veinte años Sebastián Torres, natural de Barcelona, sin domicilio, ocupándosele lo robado. El autor del robo quedó detenido.

Los manantiales de "El Molinar"

—Comunican de Alcoy, que a la propuesta hecha por el Ayuntamiento, a la comunidad de los manantiales de "El Molinar" para el aprovechamiento de la novena parte del agua, dicha Comunidad ha dado su aprobación aceptando las condiciones propuestas por el Municipio.

El Estado se incautará del ferrocarril Onda al Grao de Castellón

CASTELLÓN, 4.—Según participa el diputado a Cortes don José Royo, mañana día cinco, a las doce horas, el Estado procederá a la incautación de la línea del ferrocarril de Onda al Grao de Castellón.

Sangre torera!

—Durante la corrida de becerros que se celebraba en el pueblo de Geldo, sintió torero el vecino Vicente Cholvi, quien se arrojó a la plaza y a quien el becerro le cornó seguidamente, produciéndole heridas de gravedad.

REGION CASTELLANA

El tratado comercial con Francia y la Federación Vitícola.—Noticias poco optimistas

LOGROÑO, 4.—La Prensa publica una nota de la Federación Vitícola Aragonesa, en la que se afirma que el proce-

A pesar de las precauciones que guardan las autoridades, según los periódicos ingleses, los italianos tomarán parte en la prueba con un aparato provisto de dos motores gemelos y dos hélices, de construcción original; pero en los círculos aeronáuticos de París no se cree en esta fantasía y se tiene la impresión de que Francia e Italia no podrán tomar parte en la prueba por no estar preparados sus aparatos.

Hay, finalmente, quien asegura que Italia y Francia solicitarán de Inglaterra un aplazamiento de seis meses para la celebración de la prueba Schneider.

LONDRES, 4.—Italia y Francia han informado al Aero Club Británico que no podrán tomar parte en las pruebas para la copa Schneider, si éstas no se retrasan. Grave accidente de aviación en el Brasil RIO JANEIRO, 4.—Durante la celebración de unas maniobras de la aviación naval, dos aeroplanos chocaron cuando volaban sobre Ilha Governador.

A consecuencia del accidente resultaron dos oficiales muertos, cuatro gravemente heridos y otros ocho con lesiones de escasa importancia.

Visitas a la Santa Sede

CIUDAD DEL VATICANO, 4.—Han llegado a Roma varios miles de jóvenes obreros belgas en peregrinaje. Esta mañana visitaron la Basílica de San Pedro, y uno de estos días serán recibidos por el Padre Santo.

El Pontífice ha recibido hoy a monseñor Beda-Candiane, nuncio en Portugal.

SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Alemania y Austria renuncian a la Unión Aduanera

Declaración de Curtius y Schöber. GINEBRA, 4.—Los señores Curtius, ministro alemán de Negocios Extranjeros, y Schöber, canciller austriaco, han declarado esta mañana ante la Comisión de Estudios europeos que, de común acuerdo, Austria y Alemania renuncian a su proyecto de unión aduanera.

Austria y Alemania contribuirán a mejorar la situación general

BERLIN, 4.—La Agencia oficiosa Coni publica un comunicado de Ginebra diciendo entre otras cosas:

"El abandono de una acción, bien sea

Agitación sindicalista en Barcelona

Noticias de ayer tarde.—Requisa de buques.—Pronósticos

BARCELONA, 4.—Ayer a las cinco de la tarde la situación continuaba en el mismo estado. La huelga prosigue sin incidentes.

El gobernador ha ordenado la requisita de varios barcos a fin de tenerlos preparados por si hubiera necesidad de llevar a ellos a los individuos detenidos.

La Redacción y los talleres de "Solidaridad Obrera" han sido clausurados por orden de la autoridad.

El obrero muerto en el Arco del Triunfo, a pesar de las investigaciones hechas cerca de las Sociedades obreras, en ninguna de ellas era conocido este individuo.

En los círculos políticos se aseguraba que de persistir los jefes sindicalistas en la actitud en que se han colocado abrirán camino para llevar a la práctica una política de fuerza.

Tiros en las Ramblas

BARCELONA, 4.—A consecuencia de las coacciones ejercidas en las ramblas para que se cerraran los cafés, hubo un tiroteo que ocasionó carreras. No hubo víctimas. Fueron detenidos tres camareros.

Frente al edificio de Correos, en la Vía Layetana, se registró también un tiroteo que no tuvo consecuencias.

El Ayuntamiento se reunió en sesión secreta, cambiando impresiones para ha-

cer frente a la situación y asegurar el abastecimiento y los servicios públicos. El alcalde ha pronunciado un discurso por "radio", excitando al levantamiento del espíritu ciudadano.

Pestaña detenido, libertado

BARCELONA, 4.—Angel Pestaña fue detenido; se le condujo a la Jefatura Superior de Policía, y fue libertado merced a las gestiones realizadas por el señor Maciá.

Se han requisado los buques de la Transmediterránea "Poeta Arolas" y "Vicente Ferrer" para albergar a los presos, que no pueden permanecer en la cárcel por el estado ruinoso en que se encuentran algunas celdas.

Manifestaciones del gobernador

BARCELONA, 4.—El gobernador señor Anguera de Sojo, hizo anoche las siguientes declaraciones:

—El orden material está asegurado. Las características de esta huelga se concretan cada vez más como un atentado contra la ciudad, porque incluso se ha tratado de impedir que se realizaran los enterramientos. He dictado un bando, que se radiará y que se publicará mañana en un extraordinario de la "Hoja Oficial" que se hará llegar por todos los medios posibles a conocimiento de los ciudadanos, en el que declaro que será considerado como un atentado contra la salud pública cualquier intento de perturbación en los servicios de fabricación de pan, abastecimiento, transportes de carnes y leche, y, en general, todos los servicios de abastecimiento e higiene.

Es de esperar—añadió—que la ciudad reaccione contra esta verdadera coacción que se hace sobre sus más fundamentales intereses. La fuerza pública tiene órdenes de proceder con la mayor energía y dentro de la ley contra quienes intenten perturbar el orden para garantizar la libertad de trabajo.

La huelga, que se ha declarado con carácter indefinido, puede terminar hoy mismo o prolongarse varios días, si bien tengo la esperanza de que termine rápidamente, porque se impondrá el buen sentido.

Las gentes no son autómatas, ni es posible que se dejen arrastrar por unos intereses que no son los de la mayoría. No he podido visitar al guardia de Seguridad herido, esta mañana, pero lo ha hecho el jefe superior de Policía. En general, el pueblo no tiene muchas simpatías por los guardias; pero hay que tener en cuenta el sacrificio y la abnegación con que trabajan en defensa del orden para apreciar debidamente su actuación y estimarla como se merece. El estado del guardia es de suma gravedad.

También dijo que no ha podido ponerse en contacto con la Generalidad; pero que lo hará en cuanto se lo permitan las innumerables visitas que recibe, seguro de que cooperará, como las demás autoridades, al mantenimiento de los servicios sustanciales. Está en comunicación constante con el Gobierno, y espera que no se le ragatearán cuantos elementos sean precisos para hacer frente a la situación.

Igualmente manifestó que los detenidos por ejercer coacción habían sido puestos a disposición del Juzgado, y que es infundada la versión de que los sucesos en la cárcel tuvieron por origen la mala calidad del rancho; que no destituyó al director de la prisión, sino que encargó al administrador para que momentáneamente mantuviera el orden.

Anoche llovió durante un corto espacio de tiempo, pero con alguna intensidad. El agua disolvió los grupos de paseantes. A las nueve de la noche volvió a llover, pero con más fuerza.

Después de conocer las manifestaciones hechas por el gobernador, es de suponer que se haya rectificado el propósito de autorizar la publicación de los periódicos hoy por la noche, pues los dirigentes de la Confederación Nacional del Trabajo han manifestado que el paro subsistirá mañana y pasado mañana no sabiendo si reanudaré el trabajo el lunes próximo, ya que se precisa que se dé satisfacción a las peticiones hechas en el manifiesto relativo a la libertad de los presos gubernativos y a la dimisión del tan decididos a sacrificar las reses.

Un bando del Alcalde

BARCELONA, 4.—El alcalde, señor Ayguadé, ha publicado un bando, en el que hace presente el ofrecimiento de la Alcaldía a la Presidencia de la Generalidad para regularizar los servicios, y pide la colaboración ciudadana para levantar el espíritu público, que parece muy reprimido.

Maciá no recibirá a los periodistas. Manifestaciones del alcalde

BARCELONA, 4.—Según noticias de última hora recibidas en el Gobierno civil, en Santa Coloma de Gramanet, se ha declarado la huelga general.

En la Generalidad no se ha trabajado en todo el día. Maciá ha permanecido en su despacho, recibiendo visitas. A los periodistas no los quiso recibir, a pesar de los requerimientos de éstos. En la Generalidad hay comida para Maciá y las personas que le acompañan.

El alcalde no ha abandonado su despacho. Dijo que ha estado trabajando para evitar la huelga, pero nada ha conseguido.

Añadió que los aprovisionamientos crece que están asegurados. También se preocupa mucho de que no falte luz y electricidad. Cree que será difícil que no vayan a la huelga los de estos gremios.

Tranquilidad en la cárcel. Los presos desisten de la huelga del hambre

BARCELONA, 4.—En la cárcel continuaban las precauciones; pero, afortunadamente, no ha ocurrido el menor in-

Las Cortes Constituyentes

EN LOS DISCURSOS DEL PROYECTO DE CONSTITUCION INTERVIENE BRILLANTEMENTE EL MINISTRO DE JUSTICIA

cidente. Fuerzas del ejército rodean todo el edificio. Los guardias de Asalto disuelven los grupos que se forman enfrente. Parece que se observa una reacción entre los presos, los cuales están presurosos de haber provocado el espectáculo de ayer. A la hora de comer no se ha producido ningún incidente. Es recogida la edición de "Solidaridad Obrera".

BARCELONA, 4.—Por primera vez, desde el advenimiento de la República, ha sido recogida la edición de "Solidaridad Obrera". Ello no obstante ha sido vendida clandestinamente.

Don Luis Companys dice que los extremistas aprovechan un momento sentimental

El ex gobernador de Barcelona y jefe de la minoría parlamentaria catalana, señor Companys, acerca de la huelga general planteada en aquella ciudad ha dicho:

"No tengo noticias directas de lo que pueda ocurrir en Barcelona, porque esta mañana he intentado varias veces en vano comunicar telefónicamente con aquella capital. Tengo, sin embargo, la sensación de que elementos extremistas de la Confederación Nacional del Trabajo han tratado de aprovechar un momento sentimental sobre los presos y la huelga del hambre para comprometer la posición que habían adoptado los dirigentes más capacitados de la organización obrera que firmaron el manifiesto reciente.

Creo que ha llegado el momento de hablar claro, pues no pueden continuar estas sucesivas experiencias, que comprometen la paz de la República y dañan a la economía del país. Esos elementos extremistas han hablado ya con claridad y dicen que sólo van a la revolución social para sentar sobre ella su predominio, que sería el caos antes de que la República se consolidase.

Los adversarios más resueltos de esos elementos debemos ser los demócratas y los liberales.

Hay un régimen democrático que dicta las leyes que se han de hacer cumplir inexorablemente a unos y a otros.

El ministro de la Gobernación habla de la huelga

Ayer noche en el Congreso, habló el ministro de la Gobernación de la situación en Barcelona, y dijo, seguirá su curso normal y que creará durara hasta el lunes o martes.

—Hasta ahora no se han producido incidentes de ninguna clase, aunque en una huelga general en Barcelona, y más de esta naturaleza revolucionaria, siempre es de esperar que surjan incidentes, que si surgen serán reprimidos energicamente.

A la una y media de la madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, y quienes comenzó diciéndoles que las últimas noticias recibidas de Barcelona acusaban tranquilidad.

—La tarde ha transcurrido sin incidentes ni colisiones. He hablado con el gobernador y con el jefe superior de Policía. Este es más optimista que el señor Anguera de Sojo. El jefe superior de Policía cree que la huelga está virtualmente vencida, y que se resolverá rápidamente. Sin embargo, el gobernador interino cree lo contrario; que continuará hasta el lunes o el martes. No espera que se produzcan violencias, sino que se desarrollará normalmente. De modo que según estas impresiones no se resolverá ni mañana ni pasado.

No hay comunicaciones telefónicas

Interrogado uno de los secretarios del ministro sobre las comunicaciones con Barcelona, éste nos contestó, que las telefónicas estaban suspendidas, y que las telegráficas funcionaban normalmente.

Visitas de madrugada para enterarse de situación

A las doce acudieron al ministerio de la Gobernación el ministro de Economía, señor Nicolau, y el diputado de la izquierda catalana, señor Hurtado, para conferenciar con el señor Maura y conocer las últimas noticias de la situación en Barcelona.

A las dos menos cuarto también acudió al ministerio el diputado socialista don Teodomiro Menéndez, y poco más tarde otros significados parlamentarios.

RENACE LA TRANQUILIDAD EN ZARAGOZA

Un obrero gravemente lesionado.—Cuatro detenidos

ZARAGOZA, 4.—La mayor parte de los obreros han acudido al trabajo. Puede decirse que no han faltado sino sólo una quinta parte, principalmente en el ramo de construcción, que es donde tiene más organización, de la C. N. de T.

Los que han faltado al trabajo han realizado acciones a consecuencia de las cuales han salido algunas mujeres de algunas fábricas de tejidos.

En las inmediaciones de la fábrica Industrial Química tres obreros de la Confederación Nacional del Trabajo han apaleado y causado lesiones graves a un individuo de la U. G. T., el cual llevaba una pistola que le han arrebatado los agresores disparando al aire.

Los cuatro individuos han sido puestos a disposición del Juzgado, unos por agresores y el otro por tenencia ilícita de armas.

Reunión de sindicalistas.—Se acuerda reanudar el trabajo.—Una nota del gobernador

ZARAGOZA, 4.—La Federación local de Sindicatos de la C. N. T., ha hecho activas gestiones para que reanudasen el trabajo los obreros pero ante la resistencia de algunos de éstos, ha pedido permiso para celebrar esta tarde una reunión en el frontón.

Esta se ha celebrado a las cuatro de la tarde, y después de intervenir los dirigentes de la Federación y de desarrollarse la reunión bastante movida, se ha acordado reanudar el trabajo, confiando en que una vez reanudado, el gobernador cumplirá lo prometido, de abrir los Sindicatos y dar la libertad a los detenidos que no tengan antecedentes penales.

A consecuencia de esto el gobernador ha dado la siguiente nota: "He recibido una comisión de la C. N. T., después de terminado el acto que los elementos agrupados

La sesión de ayer

En la primera parte de la sesión formularon ruegos los señores Rebollo, Calderón, Martínez Moya, Roma, Fernández de la Poza, Rodríguez Piñero y García Prieto, que fueron contestados por los ministros de Trabajo y Hacienda.

El señor Algora desarrolló una interpección al ministro de Fomento sobre las últimas disposiciones relativas a la Confederación del Ebro, que queda en el uso de la palabra al transcurrir el tiempo reglamentario.

Orden del día

El señor Casares Quiroga sube a la tribuna y lee varios decretos de Marina. También son definitivamente aprobados los proyectos de ley de Guerra que figuraban en el orden del día.

Se reanuda el debate constitucional.

El señor Franchy, por la minoría federal

En nombre de la minoría federal habla el fiscal de la República, señor Franchy Roca. Dice que toda la opinión esperaba que la República española fuese federal, pero hasta ahora sólo una voz francamente federal se ha oído en el Parlamento, la del señor Guerra del Río. Combate la teoría de que el federalismo está en crisis, pues este sistema lo mismo se puede aplicar a la fusión de varios Estados que a la reorganización de un Estado con las normas autonómicas. En estos momentos no es posible hacer una República íntegramente federal porque carecemos de regiones bien definidas y en condiciones de federarse.

Glosa las doctrinas políticas del maestro y apóstol del federalismo. Pi y Margall, reafirmando su fe en esas ideas, que juzga como las más adecuadas y democráticas.

Dice que el concepto de la federación no es antinómico del de Estado en el concierto internacional.

Se muestra partidario del sistema bicameral porque dice que en el régimen federal la alta Cámara es un organismo muy distinto al viejo e inútil Senado. (Muchos aplausos).

Un brillante discurso de don Fernando de los Ríos

El señor de los Ríos, que ha ocupado un escaño al lado del señor Cordero, entre la minoría socialista, interviene en nombre de ésta en el debate constitucional.

Habla de la intervención de España e Inglaterra en los fundamentos del nuevo Estado constitucional. El texto español de 1812 influye por su bondad en los países escandinavos y otros pueblos que lo tomaron como modelo. Creamos entonces el vocablo "liberal", concreto, rotundo y fino, que tanto ha influido en la marcha de las ideas.

Comenta los distintos momentos creadores que en la historia marcan nuevos sentidos estatales y políticos. España fué y necesita ser creadora. Nosotros tenemos el deber de comportarnos como creadores.

Por qué? Porque somos un pueblo de artistas y el arte es fuerza creadora, que ama a lo creado y se desvela por la conservación de su obra. Tenemos que proclamar y sentir el más profundo respeto a la Constitución, porque es obra que creamos. En las autocracias, la desobediencia es obligada y en las democracias, la obediencia es obligación.

Dice que el siglo XIX fué una pugna constante entre el autocratismo y las afirmaciones liberales del país, cristalizándose en la concepción maravillosa de un Estado constitucional. Cuando logremos armonizar poder y libertad, superaremos nuestro pasado para disponernos a un porvenir glorioso.

La finalidad nuestra no debe ser vencer, sino convencer, huyendo de querer dominar la conciencia individual.

La economía libre es tanto como decir "hombre esclavo"; la economía dominada, disciplinada, es la única que puede producir el mantenimiento de la conciencia liberal.

La gran habilidad del político es conjugar la posibilidad con la necesidad; ésta indica el pueblo, y la otra ha de señalarla la ciencia. Ahora, nosotros hemos de señalar una nueva necesidad que el pueblo no percibe espontáneamente, y es la necesidad de una conciencia política.

El proyecto de Constitución, salvo discrepancias parciales que en su día señalaremos, es un gran acierto.

Aplauda la incorporación a nuestro texto constitucional de los fundamentos del Derecho político internacional, que tanto contacto tiene con el ideario socialista. Así, no se dice como antes: "El mundo para España", sino "España para el mundo".

Elogia la corriente autonomista que se a la mencionada organización, han celebrado en el Frontón.

La conferencia se ha desarrollado sin restricciones de ninguna clase y después de escucharla y mantener los puntos que siempre tuve, se ha convenido en que mañana el trabajo se reanuda normalmente.

Por mi parte, en vista de que durante toda la jornada han hecho esfuerzos por convencer a los compañeros de la conveniencia de dar por terminado el paro, reconociendo además que aparecen de pequeños incidentes sin importancia durante el día de hoy la vida de la población se ha deslizado tranquilamente, funcionando los medios de transporte, estando abiertos los comercios, cafés y espectáculos, y a mayor abundamiento el mitin se ha celebrado sin la menor perturbación del orden, les he prometido, haciendo honor a mi palabra, que mañana comenzará la apertura de Sindicatos y la libertad de presos gubernativos previo detenido examen de su expediente.

El gobernador civil se lamenta muchísimo de las informaciones publicadas por los diarios "La Tierra" y "Crisol", de Madrid, las cuales—dice—son tendenciosas y no sirven sino para perjudicar el estado de tranquilidad de la ciudad.

Dice el señor Maura

Esta madrugada al hablar con los periodistas el ministro de la Gobernación, dijo: —De Zaragoza he de decirles que los obreros de los Sindicatos querían reanudar el trabajo simultáneamente con la libertad de los detenidos y la apertura de los centros;

advertir en el proyecto de Constitución, encaminándola admirablemente.

Se muestra conforme con algunos diputados catalanes, al afirmar que se inicia una nueva era estatal. Castilla fué la esencia y el genio político, pues estatuyó el Estado y marcó siempre la ruta política de los pueblos.

Señala las manifestaciones históricas y artísticas del siglo XVI, que hay esparcidas por todo el mundo, lo mismo en Europa que en América. El paso de los conquistadores marco huellas que nadie borra nunca. Es el genio político de Castilla.

Estudiar la organización de la Economía a base de Sindicatos en los que figuren todos los factores de la producción, desde el técnico gestor al obrero. De ahí nuestra diferencia con el socialismo. En nuestro Sindicato todos se supeditan al interés público, en los socialistas, el Sindicato es sólo un arma de poder. El poder procede de las democracias de todos y por ello todos podemos considerarlo como nuestro ese poder.

Habla de los consejos técnicos como organismos asesores del Parlamento, y dice que deben instituirse para armonizar la democracia con la competencia.

Elogia la parte del proyecto relativa a las garantías constitucionales.

Señores republicanos que pronto tendréis el Poder plenamente: Nosotros acatamos la Constitución; pero tenemos que advertir que la República la ha traído no un cau-dillo, ni un grupo, sino el ansia popular de justicia. De ahora en adelante habrá que gobernar en un sentido rigurosamente justo y plenamente constitucional.

Cita el caso de Estados Unidos, y dice que vivimos unos momentos de reajuste económico del mundo. Nosotros no podemos satisfacerlos con la Constitución y la ley agraria, sino que tenemos que hacer aún más, pues estamos en condiciones de ocupar un alto puesto internacional y debemos lograrlo para hacernos merecedores de nuestros antepasados y demostrar que sabemos abrir las entrañas de la tierra de España y sembrar a voleo la semilla de la justicia. (Enorme ovación. Toda la Cámara, puesto en pie, salvo algunos sacerdotes, tributa al ministro socialista calurosos aplausos durante algunos minutos).

El señor Roghi aplaza su intervención

El sacerdote señor Gómez Roghi pide que se le reserve la palabra para la sesión siguiente, en vista del cansancio de la Cámara.

Previa consulta del presidente, así se acordó, levantándose la sesión a las ocho y veinte.

El Congreso pasa a reunirse en sesión secreta.

LA SESION SECRETA

A las ocho y veinte comenzó la sesión secreta, durando hasta las nueve y cuarto. Presidió el señor Besteiro y como antecedente diremos que tanto el presidente del Congreso como la mayoría de la Comisión de gobierno interior, no estaban conformes con la concesión de ningún crédito para las Subcomisiones parlamentarias que emprenden en el proceso de las responsabilidades.

En la sesión secreta intervinieron numerosos diputados, prolongándose la discusión sobre el tema que decimos más arriba. Se trataron también algunas cuestiones de régimen interior, pero sin importancia.

El presidente de la Subcomisión de responsabilidades de Jaca y Marruecos, señor Serrano Batanero, explicó la necesidad de que ese crédito fuera concedido, ya que tenían forzosamente que acudir a varias poblaciones, desplazarse de Madrid, y algunos de los diputados que integran la Subcomisión no disponen de medios de fortuna para poder hacer desplazamientos.

Los señores Serrano Batanero y Barrio Ibero, en el calor de la discusión, se increparon, llegando a llamarse bufones y teniendo que cortar el presidente la discusión a campanillazos.

La cantidad que solicita la Subcomisión se destinará principalmente a sostener el personal subalterno que les acompaña en sus viajes: taquígrafos y oficiales del Congreso. Uno de éstos oficiales será el encargo de pagar las facturas para presentar después los debidos justificantes a la Comisión de gobierno interior de la Cámara.

Los viajes se harán utilizando los pasajes de tránsito, pero sin usar la cámara, con objeto de ahorrar dinero. También pararán en hoteles modestos.

Las cantidades que se consignan serán a justificar. Y la petición de la concesión de este crédito se hizo a petición de la Sub-

pero el gobernador, en nueva conferencia que ha celebrado con ellos, les puso de manifiesto la imposibilidad de acceder a esta pretensión mientras no depusieran su actitud. Así lo han acordado, de modo que mañana se reanuda el trabajo en todos los sitios y la tranquilidad renacerá en Zaragoza. Los representantes de los Sindicatos rogaron al gobernador que transmitiera al Gobierno sus deseos de que las medidas que se adopten no sean rigurosas y al mismo tiempo que se vaya poniendo en libertad, aunque paulatinamente, a los detenidos, en suma, que sea suave en sus medidas. Espero, pues, que una vez que se reanude el trabajo se hará así, viéndose por terminado definitivamente el conflicto.

En Bilbao. Una hoja de los "sin trabajo" de Bilbao excitando a la rebelión. Manifestaciones en Baracaldo

BILBAO, 4.—En Baracaldo hubo un conato de manifestación de obreros parados, que impidió la fuerza pública. Una comisión de parados visitó al alcalde, y éste concedió un local cerrado para que se reunieran los manifestantes, pero sin promover alborotos.

Los parados de Bilbao han repartido una hoja que contiene excitaciones a la violencia, cuyo motivo ha sido recogida por la Policía.

El gobernador ha dicho que procederá a la clausura de las imprentas donde se tienen estas hojas por haber recibido órdenes terminantes en tal sentido.

comisión de responsabilidades de Jaca, quien la trasladó a la de gobierno interior, y esta, a su vez, a la Mesa del Congreso.

El señor Gil y Gil propuso a la Cámara que estas cantidades se consiguieran mediante merma de las dietas de los diputados en la proporción necesaria para cubrir el crédito. Desatendida la proposición después de fuertes murmullos, propuso el mismo diputado que se reuniera mediante una suscripción abierta entre los diputados, también fué desechada.

Intervinieron a continuación los señores Berenguer y Alvarez Buñilla, para mostrar sus disconformidades con la petición de crédito, diciendo que si fueran de la Comisión hubieran renunciado al cargo.

Finalmente, se aprobó la concesión de un crédito hasta 50.000 pesetas, con la condición precisa de su justificación.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Hasta el martes no intervendrá en el debate don Melquiades Alvarez

Cerca de las diez de la noche recibió el señor Besteiro a los periodistas, diciéndoles lo siguiente:

—Verán ustedes que han fracasado mis vaticinios, y que no hemos terminado hoy la discusión del debate de totalidad constitucional. Este debate se prolongará mañana. Espero que hablen los señores Roghi, Companys y don José Ortega y Gasset, quien no se encuentra bien de salud, y es posible que no intervenga tampoco.

—Hablará don Melquiades Alvarez?

—No sé si hablará, y hasta duda de tomar parte en el debate de totalidad. No sabe aún si lo hará en algunos de los capítulos, títulos o artículos. La sesión de hoy se ha cortado después del discurso de don Fernando de los Ríos, que ha sido un día curso de altura. Sin duda, los diputados que tenían pedida la palabra no han querido hacerlo después de la magnífica intervención del señor de los Ríos.

Aprovecho la ocasión para rogar a ustedes den una nota aclaratoria sobre un suelto publicado por algún periódico, relatando ciertas descomenzas de un empleado referentes a los sumistros del Congreso. No ha sido bien interpretado. Ese empleado es de los más celosos y no merece la censura. Ha sufrido una grave contrariedad, y ha pasado una crisis y un disgusto enorme, pues tiene una sensibilidad exquisita. Quería incluso, que se formase un expediente. Yo le he llamado para decirle que nadie ha dudado de su probidad ni de su celo, tradicionales en esta casa ni nadie duda de su integridad ni de su honorabilidad intachable, ni menos de su conducta.

Por lo demás, nada. No quiero referirme a la sesión de ayer, porque es agua pasada. Así nos quedaremos con la gratísima impresión del discurso del señor de los Ríos.

—Está ya formada completamente la Comisión agraria?

—No he recibido aún nada. Faltan por designar tres nombres, que no se me han dado. Mañana pienso citar a los jefes de minorías para formularles esta petición y llevar los nombres a la aprobación del Congreso.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Dia 4

Interior 4 por 100. F.	61,2
id. id. 5 y 4	60,2
Exterior 4 por 100. F.	67,8
id. id. id. E.	67,0
Amortizable 4 por 100. E.	60,0
id. 5 por 100 1927 (sin impuesto) E.	61,0
id. id. id. (con impuesto) E.	61,0
Deuda ferroviaria: A.	60,0
id. id. B.	60,0
id. id. C.	60,0
Bono del Tesoro: A.	106,0
Ayuntamiento Madrid 1868.	69,0
id. 11. Exps. Interior 1899.	60,0
id. id. id. 1909.	60,0
id. id. D. y Obras:	60,0
id. id. Ensanche.	7,0
id. id. id. 1915.	60,0
Vivi. de Madrid 1914.	60,0
id. id. id. 1918.	60,0
Cédulas Banco Hipot. 4 por 100.	64,0
id. id. id. 5 por 100.	62,0
id. id. id. 6 por 100.	60,0
Acciones Banco de España.	68,0
id. Hipotecario.	60,0
id. E. de Crédito.	60,0
id. Hsp. Americano.	60,0
id. Nuevas Rio de la Plata.	60,0
Tabacos.	60,0
Ferrocarril Andaluces.	60,0
id. M. Z. A.	258,0
Metro.	60,0
Ferrocarril Norte de España.	62,0
Azucares preferentes.	60,0
id. ordinarias.	60,0
Peñeroya.	60,0

Moneda extranjera

Francos.	45,975
id. Suizos.	216,60
id. Belgas.	155,10
Liras.	158,65
Libras.	60,45
Dólares.	611,2
id. Cable.	600,00
Marcos oro.	62,66

Semanario comunista denunciado

BILBAO 3.—Ha sido denunciado al fiscal el semanario comunista "La Bardera Roja", por insertar artículos que han sido considerados punibles.

INTERCAMBIOS DE GIROS TELEGRAFICOS

De común acuerdo, las administraciones finlandesa y española, han establecido, a partir del día primero de septiembre, el intercambio de giros telegráficos entre los dos países en las condiciones siguientes:

GIROS EXPEDIDOS EN ESPAÑA. Irán expresados en marcos finlandeses, sin que su importe pueda exceder de 8.000 (ocho mil). El premio que por ellos ha de percibirse será del 1/2 por 100 (medio por ciento) de la cantidad gira-

da en pesetas, más una cantidad fija de 0,25 pesetas por cada giro.

Los giros se dirigirá a la Estación telegráfica que designe el expedidor, y soamente, en caso de omitirse el nombre de la Estación se enviará a Helsingfors. Los avisos de misión se dirigirán todos bajo sobre a Helsingfors en la siguiente forma:

FILANDIA
A la Direction Générale des Postes
Bureau de Révision
à
HELSINGFORS

GIROS RECIBIDOS DE FINLANDIA.—El importe de los giros a pagar en España procedente de Finlandia vendrá expresado en pesetas, no excediendo su límite de 1.000 (mil) para cada giro.

Los telegramas-giros y los avisos de emisión vendrán directamente a la Estación telegráfica de destino. Por tanto, si una Estación española no recibe aviso de emisión de un giro expedido en Finlandia, dentro de un plazo prudencial, lo reclamará por correo en la forma acostumbrada para los demás países a Helsingfors.

Un niño perece abrasado

HUESCA, 3.—En Alcalá de Gurra se incendió un depósito de leña, pereciendo abrasado el niño Mateo Molina Linares, de siete años, hijo del arrendatario del horno.

INFORMACION POLITICA

El señor Maura habla de la detención en Irun de la duquesa de Mandas y niega acontecimientos sensacionalistas

De madrugada manifiesto el ministro de la Gobernación:

—La Policía ha detenido a la duquesa de Mandas e ingresado en la cárcel, obedeciendo a las órdenes que di el día del suceso de Bayona. Inmediatamente he dado órdenes al gobernador civil para que se ponga en libertad a esta señora, ya que no se trata nada más que de una agresión personal, que yo percibo, pero para que se convengan todos que no es posible atropellar a la autoridad.

Los periodistas se dijeron que hoy se esperaban acontecimientos sensacionales, según anunciaba un diario de la noche, y el ministro respondió que no sabía a qué podía atírsele, pues ya están detenidos todos los responsables de las Dictaduras que hablan en España. Que la tranquilidad en ese sentido era completa, y que no esperaba que surgiera nada que merezca el calificativo de sensacional.

Declaraciones del Alto Comisario

El Alto Comisario en Marruecos ha declarado, referente a las denuncias sobre con trabando de armas, que ha formulado el señor Gómez Hidalgo, que ello no pasa de ser una fantasía.

Lo que si le puedo afirmar es que esa información es totalmente fantástica. Se publica con fotografías que no corresponden siquiera a los lugares de que se habla. Creame, no hay nada. Por la frontera francesa es muy difícil que se haga este contrabando. Los franceses estrechan, como nosotros, su vigilancia, y están en una actitud plausible, deseando cada vez más fervientemente la unión y la acción conjunta. Son sus propios intereses los que concuerdan con el. En cuanto al mar, virtualmente imposible tal como se ha establecido el servicio de vigilancia. No digo que no se pueda filtrar algún fusil, pero nada de centenares de armas. Es una fantasía, le repito. Desde luego, lo que agradece mucho a ese señor diputado es que me comunique todo lo que sabe.

Visita el Alto Comisario lo del licenciamiento de fuerzas

Si, como se dice, reparáramos ahora 25 mil hombres, 20 mil peninsulares y cinco mil indígenas, haríamos una verdadera locura. Lo más que se podría reparar sería un par de batallones, y en cuanto a personal indígena, ni un 50 o 60 por ciento.

Dijo también el señor López Ferrer que su plan ha sido aprobado totalmente por el Gobierno.

—Estoy por ello muy satisfecho. Pero ese plan o informe no se reñere apenas a cosas militares. Es un plan civil. Las bases del mismo son, fundamentalmente, obras públicas y colonización. Hay un presupuesto de 80 millones de pesetas que se inició el año 1929 para obras públicas. Lo encuentro mucho el Gobierno de la República, y con mi informe lo respetaré para que no se paralicen las obras. Lo interesante ahora en Marruecos es hacer carreteras, pistas, obras en general. Antes el problema marroquí tenía una faceta. Ahora tiene otra. La carretera de Ceuta a Melilla es una obra de trascendental importancia. Es la vía eje de las comunicaciones, puesto que atraviesa la zona y permitirá trasladarse de una a otra plaza en seis horas. Cálculo que esta gran carretera estará terminada para el año próximo.

Después lo más importante es la obra de colonización. El cultivo del campo. Hay que dar esas tierras improductivas para que se cultiven. Crear riqueza. Con esto y con las obras se puede hacer un Marruecos nuevo en pocos años. Merece la pena de hacer el esfuerzo económico.

Referente a la seguridad en Africa dice el Alto Comisario:

—En Africa no se pueden hacer vaticinios de esta clase; pero, en fin, todo hace pensar que por ahora no hay motivo alguno para inquietarse. Las cabzas están desarmadas. No quiere esto decir que no tengan algún arma. También en España se prohíbe y siempre hay alguna escondida. Pero en general el desarme es completo. El campo no me preocupa, absolutamente. Me preocupa mucho más la ciudad.

Espectáculos para mañana

FUENCARRAL.—(Compañía de revistas Iino Rodríguez). 7. Campanas a vuelo 10.45. Los oídos con que me miras (reposición) y Campanas a vuelo.

Imprenta de LA MAÑANA
Pizarro, 24 Teléfono 95.814

LAS RESPONSABILIDADES

ACTUACION DE LA COMISION PARLAMENTARIA

El general Ardanaz y el almirante García Reyes detenidos

El jefe superior de Policía recibió esta madrugada a los periodistas y les manifestó que a las doce de la noche habían sido detenidos el general Ardanaz y con Mateo García de los Reyes, ministros de Guerra y Marina, respectivamente con la Dictadura. El general Mayandía ocupa la celda número 13.

A las tres de la mañana llegó a Prisiones Militares, conducido por un agente de Vigilancia, el general Mayandía, que había sido detenido poco antes en las carceres de Madrid, cuando venía desde Zaragoza. Mayandía, menos supersticioso que el general Muslera, no tuvo inconveniente en ocupar la celda número 13, y en ella quedó instalado.

Ya de día, ante Prisiones Militares por un automóvil oficial, que conducía al general Cavalcanti, que iba a reunirse a prisión, como ya lo estaban otros tres generales que con él integraron el Directorio militar.

Don Galo Ponte en libertad

Ayer, momentos antes de las ocho de la noche, llegó a la Cárcel Modelo el hijo político de don Galo Ponte. Subió a la Dirección, y momentos después volvió a salir, alquiló un "taxi" en la parada próxima y regresó con él hasta el primer rastrillo de la cárcel. A las ocho en punto apareció en este don Galo Ponte, vestido de negro, con sombrero flexible y desgollado. En compañía de su hijo político y de dos agentes de Vigilancia ocupó el "taxi" y se trasladó a su domicilio, Amante, 5. Al darse cuenta la portería de la llegada de don Galo, avisó rápidamente a unas vecinas, que acudieron con sus hijas a recibir al ex ministro de la Dictadura. Este, dando muestras de estar muy afectado, besó a las niñas, saludó a todos muy cariñosamente y subió a su domicilio en compañía de los agentes de Vigilancia. Poco después enviaba una carta urgente al Congreso y prohibía las visitas.

Los viajes a Jaca y Marruecos

En la semana próxima emprenderán sus viajes las Subcomisiones de Marruecos y Jaca.

Los periodistas hablan con los detenidos

Los representantes de la Prensa en la tarde de ayer expusieron al teniente coronel gobernador de Prisiones Militares su deseo de entrevistarse con los generales de tenidos. Excepto los señores Berenguer y Hermosa que se excusaron, los demás recibieron a los periodistas, y coincidieron en exponer su agradecimiento a los miembros de la Subcomisión por la consideración con que fueron tratados.

También hicieron constar que se encuentran imposibilitados de hacer declaraciones en relación con las diligencias de que habían sido objeto, pues la Subcomisión les había recomendado reserva.

Los matices de las manifestaciones hechas por los generales a los periodistas crecen,

en realidad, de valor. Afirieron que tienen la conciencia tranquila y que esperan confiados en que la justicia ha de respaldarles, pues no hicieron otra cosa sino cumplir estrictamente con sus deberes.

En proceso de Jaca

Forman la Subcomisión que entiende en el proceso militar de Jaca los señores Serrano Batanero, presidente; Piñero, Samués Banus y González López.

Esta Subcomisión se ha reunido durante todos estos días y ha tomado varios acuerdos, entre ellos el de traer a su conocimiento la actuación del extinguido Consejo Superior de Guerra y Marina, en relación con el proceso militar de Jaca, así como la querrela que se formuló contra el general don Dámaso Berenguer por un supuesto delito de exaltación legal en un expediente de aviación.

El señor Serrano Batanero dijo que la Comisión ha tomado todas las precauciones posibles para que los que resulten culpables en las indagaciones no puedan eludir la acción del Parlamento. La Comisión se trasladará a Zaragoza, y luego a Jaca, y tomará declaración, no sólo al que era capitán general de Aragón, señor Fernández Heredia, en los momentos del proceso militar, sino a cuantos vocales figuraron en el Tribunal, y a todos los que en Jaca puedan aportar algún dato de importancia.

En otra relación separada, se harán constar las fincas que se encuentran parceladas en arrendamiento o aparcería, consignando los nombres, apellidos y situación familiar de cada uno de los colonos que explotan menos de treinta hectáreas.

Dado en Madrid a 4 de septiembre de 1931.—El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.

Declaraciones del señor Alcalá Zamora acerca del Estatuto catalán

Elogio del subsecretario de Estado. El jefe del Gobierno hizo ayer tarde a los periodistas, en los pasillos de la Cámara, las siguientes declaraciones:

—La entrevista que he tenido con los señores Hurrado y Carner duró dos horas y media, invertidas en un intento, redactado de concordancia de nuestros respectivos puntos de vista acerca del Estatuto y la Constitución en materia de atribuciones de los poderes, sin abordar aún la parte de Hacienda, a examinar con datos numerosos. Me interesa aclarar que en mi han bucado, ante todo, un criterio que reputan técnico en la redacción de leyes y una opinión particular, a la cual la bondad de los representantes catalanes atribuyen interés e interés; pero de ningún modo he actuado como representante del Gobierno, cuya verdad de mi esta salvada en materia constitucional, ni prejuzgado en modo alguno decisiones parlamentarias, cuya ponencia incumbe a la Comisión y el voto a las Cortes. Aun con tales salvedades, creyó la representación catalana que mi trabajo personal podía ser útil para la obra de concordia y yo no podía negarme, creyendo además que el esfuerzo puede ser aprovechado.

Art. quinto. El ejercicio de vocal es obligatorio y delegable por el propietario no vecino; el voto del vocal que no comparezca ni sea sustituido por su suplente, cualquiera que sea la causa, se sunará al acuerdo de mayoría de su clase. En caso de empate será decisivo el voto del presidente.

Art. sexto. Dentro del plazo de cinco días a partir del que reciba la solicitud correspondiente el alcalde o alcaldes del partido judicial, convocarán la elección para la Junta local agraria, que deberá realizarse en domingo y sin dejar transcurrir más de ocho días desde la fecha en que sea convocada.

Cada elector podrá votar a dos candidatos si son tres los que se eligen, y a tres, si son cuatro.

Las mesas electorales estarán constituidas por el alcalde, un concejal designado por el Ayuntamiento, que la presidirá; un representante de los obreros, designado por Asociaciones de esta clase, y un propietario de fincas rústicas, designado por las Asociaciones de propietarios, si existen, y elegidos por votación entre ellos.

El mismo día que se celebre la elección, el alcalde comunicará su resultado al juez de instrucción, y las protestas, si las hubiere, las cuales resolverá éste, procediendo a constituir la Junta lo antes posible, sin dejar transcurrir más de cinco días en ningún caso.

El presidente de la Junta local remitirá a la Junta central copia del acta de constitución en la que conste los nombres de los vocales que la forman, la representación que ostentan, vecindad y para los propietarios la contribución que satisfacen. También acompañará las propuestas o reclamaciones que hubiere, las cuales resolverá dicha Junta central y sus acuerdos serán ejecutivos, sin que quepa otro recurso sobre ellos.

Art. séptimo. Las Juntas locales inmediatamente de constituidas, procederán a determinar los individuos que a juicio de ellas reúnan condiciones preferentes para ser incluidos en el cupo anual de asentamiento de cada Municipio.

Serán preferidos los obreros campesinos cuya responsabilidad está constituida una familia y dentro de esta categoría se preferirán, a su vez, los que sostuvieren familia de mayor número de brazos útiles para la labranza.

Las Juntas locales formarán este censo de campesinos para cada término municipal, en relación nominal y circunstanciada expresando nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar.

Este censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

a) Jornaleros propiamente dichos, es decir, campesinos que no labran ni poseen ninguna porción de tierra.

b) Pequeños propietarios, que satisfacen menos de 50 pesetas de contribución rústica al año.

c) Pequeños arrendatarios o aparceros que explotan hasta diez hectáreas de terreno.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en él, que a juicio de la Junta local, se adapte mejor a sus condiciones.

Art. octavo. Formado el censo se colocará en los sitios de costumbre durante un plazo de ocho días, a fin de que sea conocido por los vecinos del Municipio y se formule, en su caso, las reclamaciones que correspondan.

Las Juntas locales elevarán a la central el referido censo, unido a él las reclamaciones producidas y el correspondiente informe sobre las mismas.

La Junta central resolverá la aprobación o reforma del censo que servirá de base para determinar el cupo de personas que han de ser asentadas en cada término.

Art. noveno. Mientras se constituyan las Juntas locales, para facilitar el trabajo a ellas encomendado, las Alcaldías de todos los pueblos de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo, formarán en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", una relación de los vecinos del término municipal respectivo, a cuya responsabilidad se haya constituido una familia y se encuentren comprendidos en cada uno de los grupos del censo indicado en el artículo anterior, consignando también su edad, número de hijos y demás circunstancias con relación a la finalidad de dicho censo.

En otra relación separada, se harán constar las fincas que se encuentran parceladas en arrendamiento o aparcería, consignando los nombres, apellidos y situación familiar de cada uno de los colonos que explotan menos de treinta hectáreas.

AMERICA POR CABLE

Estados Unidos. — El señor Stimson cree que el plan Hoover servirá de base a la paz y la prosperidad universal.

NUEVA YORK, 4. — El señor Stimson, secretario de Estado, ha llegado esta mañana, procedente de Europa.

En unas declaraciones a los periodistas ha expresado su opinión de que se llegará a constituir un edificio duradero de paz y de prosperidad sobre la base del proyecto Hoover y la Conferencia de las siete potencias de Londres.

Ha añadido que en su viaje por Europa había podido sacar las más grandes esperanzas.

Argentina. — El Gobierno dice haber descubierto un complot revolucionario en Tucumán.

BUENOS AIRES, 4. — El ministro del Interior ha anunciado que se ha descubierto un complot traguado en la provincia de Tucumán, con el propósito de derribar al Gobierno.

El ministro ha manifestado que los conspiradores pertenecen al partido radical irigoyenista, y que trataban de ganar a su causa a funcionarios públicos.

Alvear autoriza su candidatura

MONTEVIDEO, 4. — Noticias procedentes de Riojaneiro, afirman que el Presidente Marcelo de Alvear ha autorizado al partido radical, que se reúne en Buenos Aires en los primeros días de este mes, para que le presente como candidato a las elecciones presidenciales de la Argentina, señaladas para el día 8 de noviembre.

Chile. — En Valparaíso, los artilleros se niegan a disparar contra los barcos sublevados

VALPARAISO, 4. — Cuando los barcos de la Armada chilena anclados en este puerto salieron para la base naval de Taicuanano, los jefes de las baterías de tierra ordenaron a éstas que hicieran fuego sobre los buques sublevados; pero los artilleros se negaron a disparar.

Los revolucionarios piden la destitución del Gobierno, la confiscación de los negocios explotados por extranjeros, la expulsión de éstos y el reparto de las tierras entre los trabajadores.

Como medida contrarrevolucionaria, el Gobierno ha anunciado la reducción de los haberes de todos los empleados públicos.

El delegado del Gobierno envía a Santiago las condiciones impuestas por los sublevados

SANTIAGO DE CHILE, 4. — El vicealmirante von Schroeder, delegado del Gobierno, ha concertado las condiciones de sumisión con los sublevados en Coquimbo.

El señor Schroeder ha enviado al Gobierno los términos del acuerdo para su aprobación. Es portador del documento un oficial, que ha salido en avión para Santiago de Chile.

Se constituye un nuevo Gobierno

SANTIAGO DE CHILE, 4. — El Presidente provisional de la República ha procedido con toda rapidez a resolver la crisis planteada por la dimisión del Gabinete, encargado de la formación de nuevo Gobierno al señor Gaspar Mora, ex director general de Correos, a quien se han dado poderes extraordinarios para terminar con la sublevación de la Armada chilena.

El Gobierno ha quedado constituido en la forma siguiente: Gaspar Mora, Presidencia y ministerio del Interior; Luis Izquierdo, Negocios Extranjeros; Arturo Prat, Hacienda; Leonardo Guzmán, Educación; Horacio Vázquez, Justicia; Carlos Vergara, Guerra; Enrique Schroeder, Marina; Santiago Wilson, Salud Pública, y Enrique Mata, Obras públicas.

SANTIAGO DE CHILE, 4. — Se dice que los ingleses y norteamericanos residentes en Los Lirios, barrio de esta capital, han formado una milicia voluntaria para defenderse en el caso de que se produzca algún movimiento de carácter xenófono.

PARA LOS AGRICULTORES

El Comité de Cerealicultura (La Moneda, Casa de Oficios, Madrid), recuerda a los agricultores españoles que tan sólo hasta el día 10 del corriente, admitirá pedidos de semilla de trigo Manito número 1 para importarlo de origen al precio de sesenta y una peseta los cien kilos, siendo el arrastre desde vagón-puerto español a cargo de los petionarios.

El trigo se servirá por sacos completos de setenta kilos.

NOTAS DEL DIA

A las once y cuarto de la mañana se reunió el Consejo de ministros, en la Presidencia.

El señor Maura al ver a los periodistas les manifestó que como se había retirado a descansar a las once de la mañana, acababa de levantarse y no sabía absolutamente nada de Barcelona.

Sin embargo, voy a ver si me pongo al habla con el gobernador para que me facilite noticias.

Los periodistas estuvieron esperando al señor Maura largo rato, pero no salió del despacho.

El ministro de Instrucción dijo que llevaba al Consejo el Reglamento para las oposiciones a cátedras de Institutos.

El ministro de Comunicaciones refiriéndose a la huelga telefónica, dijo que había pasado a estudio del subsecretario el pliego de bases acordadas y otro en cuyas bases no están de acuerdo con objeto de que se dé informe definitivo.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

Momentos después de reunirse el Consejo llegó el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, el cual manifestó que iba a despedirse del señor Azana, por marchar esta noche a Marruecos. También estuvo a ver a los ministros el director general de Carabineros.

El Consejo terminó a las dos menos cuarto de la tarde. El ministro de Instrucción Pública entregó a los periodistas la siguiente nota:

Presidencia. — Se aprobó un decreto, que armarán en la Presidencia los ministros de Hacienda, Economía y Fomento, preparatorio de la reforma agraria. También se firmó otro decreto, con igual finalidad, procedente del ministerio de Trabajo.

El presidente informó a los compañeros de Gobierno de las conversaciones que había tenido con la representación catalana, alguna con asistencia del ministro de Justicia, encaminada a facilitar la conformidad del Estatuto con las normas constitucionales. El presidente recordó una vez más que siempre había expresado en tales reuniones su criterio personal, sin asumir la unidad del Gobierno, dada la actitud de éste desde el primer momento para examinar con libertad los problemas constitucionales.

Hacienda. — El ministro dió cuenta detallada de diversas cuestiones referentes a su departamento.

Se aprobó un decreto ampliando los plazos que se señalaron en el de 23 de julio último para el estampillado de billetes del Banco de España.

Instrucción Pública. — Decreto aproban do el reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos nacionales de segunda enseñanza.

Decreto nombrando inspector general de las Escuelas de Artes y Oficios artísticas a don Eduardo Chicharro Gamó.

Decreto fijando la plantilla del profesorado numerario de los Conservatorios de Valencia, Córdoba y Málaga.

Justicia. — A propuesta de algunos ministros, especialmente los de Justicia y Comunicaciones, se planteó la conveniencia de extender la zona de cultivo de tabaco en las tierras adecuadas y una vez aceptada la iniciativa por el Consejo, se encomendó al ministro de Hacienda que hiciera las gestiones pertinentes con la Compañía Arrendataria.

Economía. — Dictando normas relativas a las industrias dedicadas a la concentración de jugos de frutas y soluciones azucaradas diversas y estableciendo sanciones para los contraventores.

Disponiendo se nombre una comisión para liquidar la Cámara Hosteiera y reorganizarla sobre nuevas bases.

Ascendando a don Julián Freixenet y Cortés a ingeniero de primera clase del Cuerpo de Agrónomos.

Comunicaciones. — Se acordó que pasara a informe de la Comisión interministerial de asesoramiento jurídico el estudio presentado por el ministro de Comunicaciones sobre el contrato del Estado con la Compañía Telefónica Nacional.

El ministro de la Gobernación fué interrogado por los periodistas acerca de si había nuevas noticias de Barcelona. Contestó que a la una y media había logrado comunicar con Barcelona, en donde sigue la huelga general, pero hay algo de tránsito rodado.

Un informador le preguntó si había habido incidentes y contestó negativamente.

A las dos de la tarde acudió al ministerio el señor Maura, después de asistir al Consejo de ministros.

Hizo saber a los periodistas, por medio de su secretario, que no tenía ninguna noticia que facilitar a la Prensa y que la huelga de Barcelona sigue su curso, sin que se hayan registrado incidentes graves.

Esta mañana no hubo ninguna noticia en Prisiones Militares. De madrugada ingresaron los ministros del Gobierno de Primo de Rivera señores Ardanaz y García de los Reyes, que desempeñaron las carteras de Guerra y Marina, respectivamente.

El señor Ardanaz ocupó la celda número 19 y el señor García de los Reyes la número 20.

Esta mañana no acudió a Prisiones la Subcomisión de responsabilidades, por estar dedicada a la ordenación de las diligencias practicadas en el día de ayer.

Mal aspecto presenta la Bolsa hoy. Los sucesos de Barcelona y otros puntos de España impresionan desfavorablemente al mercado y se cotizan en baja bastantes valores y eso que la plaza catalana ha sido hoy compradora en el mercado madrileño.

En Fondos públicos se repiten los cambios anteriores, pero bastantes deudas se publican por aplicación.

La moneda extranjera presenta gran tensión y suben todas las divisas, pasando los francos de 43,35 a 43,975, las libras de 53,75 a 54,50 y los demás en proporción parecida.

DECRETO DE TRABAJO

LA REFORMA AGRARIA

Dispuesto en el decreto de 25 de agosto último que entran en vigor las bases cuarta y decima del proyecto de reforma agraria presentado a las Cortes, precisa acordar normas para cumplimentarlo, especialmente sobre la constitución de la Junta central y las locales, formación de los censos de campesinos necesitados de tierras y estudio de las fincas que pueden ser afectadas por la reforma.

En su consecuencia, el Gobierno de la República, decreta lo siguiente:

Artículo primero. Se constituirá la Junta central de la Reforma Agraria presidida por el presidente del Consejo de ministros y formada por tres vocales parlamentarios, designados por las Cortes, un representante de la Administración pública, nombrado por el ministro de Justicia, un ingeniero agrónomo y otro de montes, designados por los respectivos ministerios, un representante de la Asociación General de Ganaderos, un propietario elegido por las Cámaras onciales agrarias, de las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo, y dos representantes de los obreros agrícolas de dichas provincias, elegidos por las Asociaciones de esta clase, indicadas en el censo electoral social.

Art. segundo. Las Juntas locales agrarias se constituirán en los pueblos de las provincias mencionadas en el artículo anterior, que sean cabeza de partido judicial, y en los que, sin serlo, tengan más de 10.000 habitantes o más de 20.000 hectáreas de terreno municipal, siempre que lo soliciten del alcalde de la población en que haya de constituirse una asociación obrera del partido judicial, en el primer caso, y en la localidad en el segundo, o la decima parte de los vecinos jornaleros.

Art. tercero. Estas Juntas estarán constituidas por tres representantes de los obreros y tres de los propietarios en los pueblos que no sean cabeza de partido, y por cuatro de cada clase en los que reúnan esta circunstancia, siendo presidente el juez de instrucción.

Art. cuarto. Los representantes indicados serán elegidos por las personas de su misma clase social que figuren en el Censo electoral de todos los pueblos del partido judicial, excluidos los de las localidades que tienen derecho a junta propia. Los propietarios electores serán los comprendidos en los efectos de la Reforma Agraria. El propietario a quien afecta la Reforma no residente en el término, o que, aun residiendo en él no aparezca inscrito en el Censo o apareciese bajo otra cualidad distinta, podrá, sin embargo, ser elector y elegible para la representación de su clase si acreditase ante la mesa su condición de propietario mediante el recibo de contribución del último trimestre. Cuando no existiese más que un propietario en todo el término

no o no hubiese número suficiente para igualar con la representación de la clase obrera en la Junta local, se le reconocerá voto plural hasta completar igual número de los que tenga en dicha Junta la clase obrera.

Art. quinto. El ejercicio de vocal es obligatorio y delegable por el propietario no vecino; el voto del vocal que no comparezca ni sea sustituido por su suplente, cualquiera que sea la causa, se sunará al acuerdo de mayoría de su clase. En caso de empate será decisivo el voto del presidente.

Art. sexto. Dentro del plazo de cinco días a partir del que reciba la solicitud correspondiente el alcalde o alcaldes del partido judicial, convocarán la elección para la Junta local agraria, que deberá realizarse en domingo y sin dejar transcurrir más de ocho días desde la fecha en que sea convocada.

Cada elector podrá votar a dos candidatos si son tres los que se eligen, y a tres, si son cuatro.

Las mesas electorales estarán constituidas por el alcalde, un concejal designado por el Ayuntamiento, que la presidirá; un representante de los obreros, designado por Asociaciones de esta clase, y un propietario de fincas rústicas, designado por las Asociaciones de propietarios, si existen, y elegidos por votación entre ellos.

El mismo día que se celebre la elección, el alcalde comunicará su resultado al juez de instrucción, y las protestas, si las hubiere, las cuales resolverá éste, procediendo a constituir la Junta lo antes posible, sin dejar transcurrir más de cinco días en ningún caso.

El presidente de la Junta local remitirá a la Junta central copia del acta de constitución en la que conste los nombres de los vocales que la forman, la representación que ostentan, vecindad y para los propietarios la contribución que satisfacen. También acompañará las propuestas o reclamaciones que hubiere, las cuales resolverá dicha Junta central y sus acuerdos serán ejecutivos, sin que quepa otro recurso sobre ellos.

Art. séptimo. Las Juntas locales inmediatamente de constituidas, procederán a determinar los individuos que a juicio de ellas reúnan condiciones preferentes para ser incluidos en el cupo anual de asentamiento de cada Municipio.

Serán preferidos los obreros campesinos cuya responsabilidad está constituida una familia y dentro de esta categoría se preferirán, a su vez, los que sostuvieren familia de mayor número de brazos útiles para la labranza.

Las Juntas locales formarán este censo de campesinos para cada término municipal, en relación nominal y circunstanciada expresando nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar.

Este censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

a) Jornaleros propiamente dichos, es decir, campesinos que no labran ni poseen ninguna porción de tierra.

b) Pequeños propietarios, que satisfacen menos de 50 pesetas de contribución rústica al año.

Joven muerto por un guarda

EL ESCORIAL, 4.—Dos muchachos, de diez y ocho años, llamados Angel Herranz y Angel Barrio, que se encontraban sin trabajo, decidieron ir a cazar a una finca llamada Las Radas, que se está descastrando para su repoblación. No habían hecho más que entrar en ella, cuando fueron sorprendidos por el guarda Alfonso Luvas. Este los llamó canallas, y con un palo que llevaba tirado, le dió varios golpes. Cuando los muchachos echaron a correr, el guarda disparó la escopeta, cayendo al suelo, herido, el citado muchacho. El autor de la agresión desistió, sin duda para dar cuenta del hecho a sus dueños, mientras se llevaba al herido a la Casa de Sorrow de la villa de El Escorial, donde momentos después falleció. Los parientes le habían hecho un gran agujero y perforado los pulmones. También en la nuca presentaba heridas.

El autor de la agresión fué conducido en un automóvil al Juzgado, donde presto amplió declaración.

Las sociedades obreras han acordado mostrarse parte en el sumario y hacer el traslado del cadáver por su cuenta de la villa de El Escorial a San Lorenzo.

UN DECRETO DE HACIENDA

El estampillado de billetes

En atención a diversas peticiones formuladas por tenedores de billetes del Banco de España que consideran angustioso el plazo de tres meses que para el estampillado se amplía hasta el día 10 de 23 de julio de 1931, y en razón a que no ha podido dotarse de modo completo y rápidamente a todas las sucursales del Establecimiento de las máquinas estampadoras ajustadas al modelo formulado por los peritos del Banco y de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, el presidente del Gobierno de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministro de Hacienda, decreta lo siguiente:

Artículo primero. El plazo señalado por el artículo tercero del decreto de 23 de julio último para las operaciones de estampillado se amplía hasta el día 10 de diciembre próximo.

Artículo segundo. Se prorrogó hasta el 15 de noviembre el cumplimiento de la obligación impuesta al Banco de España por el artículo cuarto del mencionado decreto, de entregar en sus pagos bille

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Guturibay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Monjaya), MADRID, CARTAGENA BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldamoret) y LISBOA (Trafaria).

CIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos de cal, superfosfatos de sosa, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda la clase de cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS
Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, excelentísimo señor don Luis Grandeo

AVISO IMPORTANTE. Pidase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es su abono correspondiente

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID

VILLANUEVA, 11, o al domicilio social
Dirección telegráfica: GEINCO

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa

SERVICIOS ESPECIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo líneas de gran cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

VINO MADARIAGA

TONICO FOSFATADO RECONSTITUYENTE

Eficacísimo contra la inapetencia, anemia, neurastenia y estados de debilidad en todas las edades, empleándose también con excelente resultado como tónico especial del cerebro, por las personas dedicadas al estudio y a los trabajos mentales. PLAZA DE LA INDEPENDENCIA NUM. 10. MADRID Depósito: FARMACIA DEL Dr. MADARIAGA.

Enfermedades del pecho y vías respiratorias

TOS, GRIPE, BRONQUITIS, CATARROS COQUELUCH, ASMA, TUBERCULOSIS

Estos son los padecimientos que mas afligen al género humano y, aunque diferentes en su forma, exigen el mismo tratamiento terapéutico; he aquí el motivo por el cual con sólo tomar dos cucharadas al día de **Eucaglobina Farré** una por la mañana y otra por la tarde o noche, antes de acostarse, todo enfermo mejora enseguida y logra muy pronto su perfecta curación

Este precioso remedio es un valioso BALSÁMICO ANTISÉPTICO y REPARADOR, que obra rápidamente fortaleciendo y rehabilitando a los individuos que por su avanzada edad sienten fatiga y dificultad de respirar o bien sufren achaques y afecciones en los BRONQUIOS y PULMONES. A los jóvenes de naturaleza débil y delicada y a todos aquellos que se hallan poseídos de miseria fisiológica o son pre-tuberculosos debido a su quebrantada salud.

LA EUCAGLOBINA les mejora enseguida, porque es un específico que siempre surte efectos benéficos, sin irritar ni perjudicar al paciente, no obstante de ser un medicamento energético, eficaz y agradable al paladar de todo enfermo

VENDASE EN LOS CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS

DEPOSITARIOS: Doctor Abras Xifra, Argensola, 4, Madrid. Ribed y Cholis, Alfonso, 33, Zaragoza.—B. Cuesta, P. Mercado 61 Valencia.—Señores Canivell Hermanos, Espartaco 11, Bilbao.—I. Marín, Laraña, 4, Sevilla.—Hijos de Cantero, Guarnicioneros, 3, Valladolid.—Boscana, Plaza Cort, 6, Palma de Mallorca

DEPOSITO GENERAL: Laboratorio Farré.—Caspa, 68.—BARCELONA

Sociedad Minera y Metalúrgica de PEÑARROYA

SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL: 150.000.000 de francos
Domicilio social en París: Dirección en España: Plaza Vendôme 12 Peñarroya y Pueblonuevo (Córdoba)

Fábrica de productos Químicos
SUPERFOSFATO MINERAL ABONOS COMPUESTOS
SULFATO AMONICO, SULFATO DE HIERRO, SULFATO DE COBRE, ACIDOS NITRICO Y SULFURICO
Para pedidos e informes dirigirse a la

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

Calle de Alfonso XII 26 Madrid
Apartado n.º 563 Telegramas: Seruzam

Compañía Ibero Americana de publicaciones S. A.

"APORTACIONES A LA HISTORIA GALLEGA"

Marcelo Maciassi Prólogo de Rafael Marquina. Este espléndido libro de grandocumentación, de gran sentido histórico, corresponde a la "Biblioteca de estudios gallegos", colección que atiende a revelar el espíritu de Galicia. Compañía Ibero Americana de Publicaciones. 5 pesetas.

"NOTAS DE UNA VIDA"

Conde de Romanones. Es este el segundo volumen —que abarca de 1901 a 1912 de las Memorias que viene publicando el insigne político. Se trata de un cuadro exactísimo de esta etapa de España. En él vemos las figuras interesantes de Sagasta, Canalejas, Moret, Maura, etc. Renacimiento. 9 pesetas.

Se le servirá el libro que desee sin recargo alguno.

"VIAJE SENTIMENTAL DE UN INGLESA A FRANCIA"

Lorenzo Sterne. Prólogo de E. Zalazar y Chapela. Uno de los libros más interesantes del humorismo inglés, que publica la "Biblioteca Populares Cervantes" colección que proporciona cinco volúmenes al mes por cinco pesetas. Volumen suelto, 0,50. Compañía Ibero Americana de Publicaciones.

"MEDIODIA"

Gil Beumeya. Quien desee penetrarse de Andalucía, de su espíritu, de su significación en la historia de España, habrá de leer ese libro documentadísimo, admirable tanto por su aportación al conocimiento de la región como por la pulcritud y belleza de su estilo. Compañía Ibero Americana de Publicaciones; 4 pesetas.

Compañía Ibero Americana de Publicaciones. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Librería Renacimiento, Preciados, 30, y Plaza del Callao, 1, Madrid. 15.338, 53.742, 13.816. No tiene nada mas que llamar a uno de estos teléfonos y se le atenderá inmediatamente.

Salida de trenes expresos de Madrid

Estación del Norte	Horas
Rápido de Asturias y Santander	9
Rápido de Hendaya	10,5
Rápido de Bilbao	13
Expreso de Galicia	19,20
Expreso de Asturias	20,15
Supr. Expreso de lujo de Hendaya	21,20
Expreso de Hendaya y Bilbao	22

El Derecho Vigente en España

Por don Baldomero Argente del Castillo, catedrático de la Escuela Superior de Industrias de Madrid, y académico de Ciencias Morales y Políticas, y por don Alfonso Retorillo y Tornos profesor de la Universidad Central, de la Escuela Superior de Magisterio. Enciclopedia Jurídica abreviada. Declarada de mérito por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y por el Consejo de Instrucción pública. Octava edición, acomodada al cuestionario oficial de la asignatura. Un volumen de más de 600 páginas, diez pesetas. En todas las librerías.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
El vapor "Habana", saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso. Próxima salida el 18 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia
El vapor "Magallanes", saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de octubre.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-R adiotelefonía-Capilla-Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas generales.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

Para hombres

Ayer vestido, hoy enjuto

las fajas de JUSTO
Carmen, núm. 20
CORSETERIA

Banco de España

Habiéndose extrañado el resguardo de depósito número 867.158 de pesetas nominales 4.500 en títulos de Deuda Amortizable 5 por 100 emisión 1917 expedido por este Establecimiento en 14 de marzo de 1910 a favor de doña Nicolasa Vázquez Hijo y D. Aurelio Mateo Vázquez, indistintamente, se anuncia al público por segunda y última vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde el 25 de agosto próximo pasado, fecha de publicación del primer anuncio en el periódico oficial "Gaceta de Madrid" y dos diarios de esta capital, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, primero de septiembre de 1931.—El Vicesecretario, Joaquín Alcaráz.

Diario Universal

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

FLORIDABLANCA, I

Número suelto: TELEFONO 15.307 Número suelto: DIEZ Cts.
APARTADO DE CORREOS: 422

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pesetas
Madrid: Un mes	2
Idem, año	24
Provincias: Trimestre	6
Idem, semestre	12
Idem, año	24
Gibraltar: Trimestre	10
Idem, semestre	20
Idem, año	40
Demás países del Extranjero:	
Trimestre	15
Idem, semestre	30
Idem, año	60

PRECIOS DE ANUNCIOS

	Pesetas
Primera plana (cuerpo 8)	5,00
Sección de noticias	3,00
Artículos industriales, financieros	3,00
Sección de reclamos	1,50
Cuarta plana (cuerpo 7)	0,50
Comunicados y sueltos a precios convencionales	

ESQUELAS: Precios según catálogo. Venta: una mano (25 números), 1,75. Número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

ANUNCIESE EN

ESTE DIARIO



No tenga Vd. cuidado alguno...

— Su hija está en la edad crítica. El crecimiento la extenua y la palidez que tanto preocupa a Ud. no es más que uno de los síntomas de clorosis, anemia especial de las niñas en el período de su formación. Rechágala Ud. sangre, tonifique su sistema nervioso, estimule su apetito dándole unas cuantas cajas de Píldoras Pink; y verá cómo recupera fuerzas rápidamente. Treinta años hace que receto las Píldoras Pink en todos los casos de extenuación, debilidad, anemia, etc., y siempre me han dado los más satisfactorios resultados.

PÍLDORAS PINK

Regenerador de la sangre, tónico de los nervios.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Tintas MARTZ

Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministros, Notarios, Tribunales civiles y militares, Directores generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las tintas MARTZ, colocadas por su autor frente a extrañas colasales que anunciaban no tener rival en España. Variedad completa en tintas para escribir finas y de copias, para todos los sistemas de plumas, máquinas y telegrafía. Poligráfica para sacar copias a la goma latina para sellos de goma y metal, de todos los colores. Tinta especial para marcar ropa, colores para máquinas de escribir, a seis pesetas. Se da tinta a cintas de máquinas usadas a una peseta y a tapones usados a tres pesetas. Paquete de tinta en polvo para oficinas, fina y de copias. Paquete de tinta en polvo para escuelas. Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos. Buenos descuentos al comercio. Pidase en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

ADUANA, 27 MADRID

Todo pedido vendrá acompañado de su importe y muy buenas referencias en esta plaza. ADVERTENCIA IMPORTANTE No se hacen remesas menos de diez pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

NO SE DEVUELVEN LOS CRIGINALES QUE SE NOS REMITAN